

Encuentro del Sistema Nacional de Competencias 2017

Mesa de Trabajo Sector Educación

Los retos y oportunidades del Sistema Nacional de Competencias en el marco de la Reforma Educativa.

Participantes:

El aforo de la mesa fue de aproximadamente 120 participantes con la representación de instituciones educativas tanto de nivel medio superior como superior (CONALEP Nacional y Nuevo León, Coordinación Nacional y Estatal de los CECyTEs, el Colegio de Bachilleres, la Universidad Tecnológica de Tijuana, el Instituto Tecnológico de los Cabos, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y el CEDART Nuevo León, entre otros).

Cabe hacer mención que todas estas instituciones tienen presencia en el SNC tanto como Comités de Gestión por Competencias y como Prestadores de Servicios.

Asimismo, se contó con la participación de Prestadores de Servicios asociados a programas educativos tales como ACT (FUNDAME), ETC Iberoamérica, EduIT y SINADEP, por citar algunos.

Diálogo y análisis:

Las instituciones educativas coincidieron en afirmar que el modelo de certificación basada en competencias tratándose de las digitales, lingüísticas o aquellas asociadas a los trayectos profesionales son una necesidad para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes e incorporan valor agregado al obtener un certificado que incrementa las posibilidades de posicionamiento laboral y empleabilidad.

De igual forma, se destacó la importancia de reconocer las certificaciones internacionales posicionadas en el mercado y que permiten contar con una doble certificación; esto es, la internacional y la otorgada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, se reiteró la necesidad de incrementar la vinculación entre el sector productivo y educativo para crear alianzas que propicien trabajadores con competencias certificadas. En este sentido, se comentó que un actor fundamental en las instituciones formadoras son los profesores, quienes promueven además de los contenidos curriculares, el trabajo colaborativo, las habilidades socioemocionales, la ética y las artes mediante proyectos que, está probado, permiten mejorar resultados, tanto en las áreas de conocimiento de ciencias exactas y español en las pruebas estandarizadas para medir el logro académico de los estudiantes.

Otro tema de reflexión importante consistió en poner sobre la mesa el Modelo de Educación Dual en la educación superior, particularmente la que se imparte en el sistema tecnológico, dado el importante incremento en la tasa de colocación y empleabilidad de los estudiantes.

Una nota distintiva en este análisis consistió en subrayar que el propósito de la educación media superior no es únicamente formar estudiantes para la educación superior es más bien, reforzarlo con certificaciones para generar empleabilidad. Otro planteamiento expuesto consistió en dar a conocer la irregularidad en que se encuentra el personal de enfermería. Gran mayoría de ellas ejerce sin título o con estudios parciales. Su activo es la experiencia que han logrado con el pasar de los años. En este caso, la reciente publicación del Acuerdo 286 limita la posibilidad de reconocer y certificar los saberes adquiridos por este mecanismo para este grupo en particular.

Principales conclusiones:

- Establecer un mecanismo de equivalencias y reconocimientos entre los Estándares de Competencia y las Unidades de Aprendizaje Curricular de los distintos tipos de bachillerato de la educación media superior.
- Transitar hacia la certificación internacional y nacional en competencias clave y específicas.

- Posicionar el Estándar de Competencia para que el sector empresarial lo reconozca como elemento diferenciador en su política de contratación.
- Establecer iniciativas en las academias estatales de Ciencias básicas, Literatura y Matemáticas, la formulación de proyectos culturales y artísticos como estrategia para la atención al escaso logro académico.
- Incorporar al sistema de educación superior tecnológica el Modelo de Educación Dual y la certificación de competencias específicas.
- Orientar la formación de la educación media superior hacia la adquisición de competencias laborales y la certificación de los desempeños que acorten las brechas entre la oferta de perfiles educativos y la demanda de ocupaciones específicas.
- Promover la incorporación de la certificación de maestros, directivos, funcionarios y estudiantes como requisito para otorgar y refrendar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga a los particulares para prestar servicios educativos.
- Certificar a los docentes de la educación media superior de las dependencias públicas y privadas que ofertan bachillerato general, tecnológico y profesional técnico en el Estándar de Competencia *EC0647 Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior.*
- Identificar la población en rezago educativo, en el estado de Nuevo León, que aún no completa la educación obligatoria y superior para establecer tablas de equivalencias que permitan aprovechar los beneficios que representa acogerse al Acuerdo 286 y certificar la experiencia y los saberes adquiridos.